



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

## *H. Consejo Universitario*

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10.42 HORAS DEL DÍA **29 DE MARZO DEL 2023**, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUAREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-

### **I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

En uso de la palabra el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 41 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

### **II. Propuesta de Orden del Día**

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiéndolo a consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior
- IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior
- V. Lectura de correspondencia dirigida al presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
- VII. Asuntos generales

### **III. Aprobación del Acta de la sesión anterior**

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 22 de febrero del 2023, una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los consejeros con derecho a voto y se aprueban por unanimidad.

### **IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior**

-Se aprueba el incremento del pago por hora por servicios profesionales a los instructores en Bellas Artes de \$120.00 (ciento veinte pesos 00/100 M.N.) a \$144.00 (ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N), tarifario que no se ha modificado desde 2009.

-Se aprueba el *Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*.

-Se aprueba la fecha propuesta a la modificación al calendario de registro a exámenes a título de suficiencia y exámenes únicos, para el 27 al 31 de marzo 2023

-Se aprueba el diseño curricular de la Licenciatura en Diseño y Gestión de la Moda como nueva oferta educativa del IADA, a ofertarse a partir del periodo escolar agosto-diciembre 2023 en modalidad presencial, y



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

- que la Licenciatura en Geoinformática sea un programa educativo multisede y forme parte de la oferta educativa del IADA, para ofertarse a partir del periodo escolar agosto-diciembre 2023.
- Se aprueba incluir la Maestría en Ciencias Orientación en Genómica para el ciclo escolar agosto-diciembre 2023.
- Se aprueba la propuesta de los requerimientos tecnológicos que serán solventados a través del Fideicomiso de Innovación Tecnológica, de marzo de 2023 a febrero de 2024, hasta por la cantidad de \$55,125,705.29 (cincuenta y cinco millones ciento veinticinco mil setecientos cinco pesos 29/100 M.N.)
- Se aprueba la autorización para el Presupuesto General 2023, con fundamento en el Reglamento General de Administración, artículo 26.

V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.

La Secretaria del H. Consejo Académico, informa que en la sesión ordinaria del H. Consejo Académico del 29 de marzo del actual, se aprobó por unanimidad la modificación en el calendario escolar, para eliminar los exámenes extraordinarios y a título de suficiencia en el periodo escolar agosto-diciembre 2023, en virtud de que en el Reglamento Escolar vigente de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez ya no se establecen como mecanismo de evaluación.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad

También la Secretaria del H. Consejo Académico, somete a consideración del H. Consejo Universitario la oferta educativa para la admisión del ciclo escolar enero-junio 2024, misma que fue aprobada por ese consejo.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

En el mismo contexto, Informa que fueron aprobados en sesión del H. Consejo Académico, los resultados de la evaluación de la Convocatoria 2022 del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, correspondiente al periodo de pago 2023. Somete a consideración del H. Consejo Universitario para su ratificación.

NIVEL	No. de PTC y MEDIO TIEMPO	NIVEL	No. de PTC y MEDIO TIEMPO		
I	16	VI	39	RECURSO FEDERAL	\$44,781,568.00
II	35	VII	44	REURSO ESTATAL	\$21,435,521.00
III	71	VIII	113	RECURSOS PROPIOS	\$9,445,059.48
IV	55	IX	78	TOTAL -	\$75,662,148.48
V	59				
		TOTAL	510		

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

La Titular de la Unidad de Desarrollo Normativo Universitario, presenta a consideración del H. Consejo Universitario, el Reglamento de Actividades Deportivas, documento final para su aprobación. Anexa la exposición de motivos y el cuadro comparativo de cambios relativos al reglamento en mención.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

El Director General de Servicios Administrativos, somete a consideración del H. Consejo Universitario los montos relativos a las becas económicas deportivas, mismos que desde el 2010 no han sido modificados.

	CATEGORIA	MONTO QUINCENAL ACTUAL	MONTO QUINCENAL PROPUESTO
A	DEPORTISTAS ESTABLECIDOS	1,500.00	2,200.00
B	DEPORTISTAS EN DESARROLLO	1,200.00	1,600.00
C	DEPORTISTAS CON PERSPECTIVAS	900.00	1,200.00
D	DEPORTISTAS CON PERSPECTIVAS	700.00	1,000.00

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

## *H. Consejo Universitario*

### **VI. Presentación de informes y dictámenes**

Al no existir informes y dictámenes de las comisiones, se pasa al siguiente punto.

### **VII. Asuntos Generales.**

La Directora General de Extensión y Servicios Estudiantiles, extiende una invitación para asistir a la tercera etapa de la Universiada Estatal que tendrá verificativo, los días 1º y 2 de abril del año en curso en el Gimnasio Universitario.

El Director General de Comunicación Universitaria, notifica que el día 23 de abril se celebra de manera internacional *El Día del Libro*. La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez desarrollará *la fiesta de los libros*, espacio que muestra toda la obra de nuestros académicos en sus distintas disciplinas del área del conocimiento, como de distintas universidades del País y editoriales privadas. La presentación de los libros se celebrará en el Centro Cultural Universitario el día 21 de abril, con inicio a las 10:00 horas.

La Consejera Universitaria Suplente Frida Carolina Streiling Catalán alumna del Instituto de Ciencias Biomédicas, solicita un cruce peatonal en la C. Hermanos Escobar, en virtud de que el actual se encuentra alejado de la entrada peatonal.

El Director General de Servicios Administrativos, informa que lo más viable es mover el tope hacia la esquina, por lo que se analizará para buscar la solución.

El C. Rector hace mención del respeto que debemos tener como universitarios, concientizando a la comunidad universitaria sobre no estacionar en zonas no autorizadas.

La Consejera Universitaria propietaria Karla Luisa Corral Morales alumna del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, menciona el oficio recibido de un alumno Consejero Técnico quien plasma la petición de sus compañeros estudiantes para que se abra el acceso a la salida trasera del Instituto, en virtud del tráfico que se genera al salir por la Calle Heroico Colegio Militar, por parte de los guardias de seguridad.

El Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, informa que estaba abierto ese acceso por la Ave. Lincoln, y se recibió la instrucción de cerrar porque hay maquinaria trabajando. Menciona que están buscando alternativas.

En otro asunto, el C. Rector comunica que estuvo en las instalaciones de UTEP viendo la posibilidad de formar proyectos de colaboración en algunas áreas, como es, un concierto con la sinfónica de la UACJ y la de UTEP, así como algunas actividades culturales más.

Informa que el pasado lunes 27 de marzo, fué recibida la visita de evaluación con fines de acreditación y reacreditación de los programas de Educación. En los campus del ICSA, de Nuevo Casas Grandes y de Ciudad Universitaria, también el día 9 de marzo por parte de CONFEDU se recibió la constancia de acreditación del Programa de Derecho, del Departamento de Ciencias Jurídicas como un programa de calidad. Felicita al Director, Jefes de Departamento, consejeros(as), maestros(as), alumnos(as) y a todos los que hacen posible avanzar en estos procesos de acreditación.

Informa también el C. Rector que se hará entrega a la Cruz Roja de un importe de \$205,629.00 (Doscientos cinco mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 M.N) donativo que hacen los estudiantes al realizar su inscripción, así como también un donativo acordado en el Consejo del mes de diciembre, por un monto de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que fue solicitado por ellos mismos. Extiende una invitación a quien guste acompañarlos al finalizar la Sesión de Consejo.

Para dejar constancia, el C. Rector da lectura a comunicado que dice, que de acuerdo a lo autorizado por el gobierno federal, el salario mínimo se incrementó un 20% a partir del 1º. De enero del 2023, lo que provocó que en nuestra frontera el nuevo salario mínimo sea de \$312.41 pesos, lo que benefició a 679 empleados en la Universidad, siendo un gasto adicional estimado



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*


a la nómina de \$16.5 millones anuales, que van a cargo de la Institución, en virtud de que aún y cuando el Gobierno Federal establece el salario mínimo no nos aumenta el presupuesto. Añade que, le solicitamos a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural que nos estableciera cual sería la política salarial para este año. Se nos notificó de la aprobación de un incremento del máximo del 4.0% directo al salario para el 2023, y de acuerdo con las negociaciones con los tres Sindicatos Académicos y el Administrativo se autorizó el incremento del 4%. Considerando las prestaciones ligadas al salario, el incremento final es de 6.9%, representando un cargo adicional a la nómina de \$77,766,056.69 (setenta y siete millones setecientos sesenta y seis mil cincuenta y seis pesos con 69/100 M.N.) anuales respecto al año pasado en beneficio de los trabajadores académicos y administrativos. Es importante señalar, que la Institución debe absorber dicho incremento, en tanto que el importe del incremento autorizado se hace efectivo a la Institución hasta el mes de noviembre o diciembre, en función de la política salarial que han establecido. Así mismo debido al incremento del salario mínimo, 19 categorías administrativas fueron impactadas, haciendo necesario llevar a cabo un análisis para segmentar al personal administrativo que por sus funciones y actividades se debe diferenciar del personal que gana el salario mínimo, por lo anterior se autorizó un incremento del 2.0%, 2.5% y 3% adicional al del 4% según sus responsabilidades, beneficiando a cerca de 397 empleados, representando un apoyo adicional de alrededor de 1.5 millones anuales.

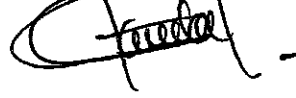
La Coordinadora General de Tecnologías de Información, informa que a partir del viernes 31 de marzo estará disponible el proceso de evaluación docente a través de la aplicación móvil.

Para finalizar el Presidente del H. Consejo desea unas felices vacaciones a todos los asistentes, agradece a los Consejeros y Consejeras su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el próximo mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **27 DE ABRIL DEL 2023**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO.

  
Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar  
Presidente

  
Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez  
Secretario